RESOLUCION H.D.M.R.A Nº 04/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2011 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA"

Mariano Roque Alonso, 25 de NOVIEMBRE de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa Nº 13/2011, para la "**ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA**" destinados al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso; el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado de Contratación Directa Nº 13/2011, realizado en fecha 25 de NOVIEMBRE de 2011,Se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha 22 de NOVIEMBRE de 2011 y fue admitida las siguientes firmas:O&M IMPORT EXPORT, DELFIN IND&COM, JM IMPORT EXPORT, DISTRIBUIDORA EL COLEGIO

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma :DELFIN IND Y COM

Que teniendo en cuenta que este oferente cumple con los requisitos legales y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta. Y considerando que la institución necesita contar con los productos mencionados en el llamado a C.D. N° 13/2011 a fin de proceder a los trabajos en el hospital, y conforme al art. 34 inc. C;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

R E S U E L V E

Articulo 1º: Adjudicar la "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"", a favor de La siguiente firma:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
DELFIN IND Y COM	35.191.275
TOTAL GENERAL	35.191.275

(Guaranies: treinta y cinco mil ciento noventa y un mil doscientos setenta y cinco guaranies), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M. S. P. y B. S.

Dr. Silvio R. Escobar Ortellado
Médico Cirujano
Reg. Prof. 5993

Articulo 2º: La presente adjudicación será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M.S.P. y B.S. con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3º: Comunicar a quienes corresponde y cumplida, archivar.

DR. SIXTO RAFAEL ESCOBAR
DIRECTOR
HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

Dr. Sixto R. Escobar Ortellado
Médico Cirujano
Mat. Nº 599